

DEXTMAR S.A.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEXTMAR S.A.
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ro. DE ENERO Y
DICIEMBRE 31 DEL 2009.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEXTMAR
S.A. INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

HABIENDO PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS LIBROS DEL
EJERCICIO CONTABLE 2009 CONSIDERO QUE LOS LIBROS DE
ACTAS DE LA JUNTA GENERAL, LIBRO DE ACCIONISTAS,
COMPROBANTES Y LIBROS CONTABLES, SE MANEJAN Y SE
CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES
LEGALES PERTINENTES. ASI MISMO HE PODIDO CONSTATAR
QUE ES ADECUADA LA FORMA EN QUE SE CUSTODIA Y
CONSERVAN LOS BIENES DE LA SOCIEDAD.

Guayaquil, Abril 06/2010


ING.COM. LUIS AUZA